HERALDO DE ALCOY

NÚM. 601 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 5 de Agosto

LOCURA

I

Llegamos al manicomio entre dos y tres de la tarde, la hora de recreo de los dementes, la mejor para ver el establecimiento.

Su director nos acompañaba enseñándonos con afable cortesía todo cuanto era digno de ser visitado.

Nosotros correspondíamos á su amabilidad con sinceros elogios.

El orden, el aseo, la pulcritud hasta en lo más mínimo y la regularidad en todos los servicios, daban al establecimiento el aspecto de una gran casa de campo, alejando de la imaginación la idea penosa de que se visitaba un hospital de locos.

Paseaban éstos por el jardín y por los patios, bañados entonces por un sol de invierno claro y tibio, y ninguno de aquellos infelices dió, mientras permanecimos allí, la menor señal de locura.

Reflexivos unos, locuaces y animados otros, y saludándonos todos con exquisita urbanidad, recorrían el limitado recinto como personas razonables que después de la comida hacen ejercicio metódico para ayudar á las funciones de la digestión.

—¿No hay ninguno furioso?—pregunté al director.

—Dos tenemos hoy; pero supongo que no desearán ustedes verlos.

—Supone usted bien; no quiero desvanecer la impresión consoladora que me ha producido esta visita.

II

El director nos relató la historia de algunos asilados, á quienes vimos pasar: dramas horrendos, mucho más conmovedores que los inventados; é íbamos á retirarnos ya, cuando llamaron nuestra atención varias personas que ocupaban por completo un lindo cenador levantado al extremo del jardín.

Las plantas trepadoras que lo formaban, desnudas por completo de hoja, permitían ver el fondo, hasta el cual se filtraba por entre las ramas un alegre rayo de sol.

Aquella parte del jardín, separada de la otra mitad por una tapia cubierta de yedra, era el sitio reservado á los dementes que se juzgaba próximos á su curación.

Disfrutaban éstos, aunque siempre sujetos á extremada vigilancia, el privilegio, negado á los otros, de la comunidad de sexos. Hombres y mujeres reunidos entregábanse allí á la conversación, á la lectura ó á los juegos propios del campo, según las aficiones de cada cual.

El grupo que descubrimos en el cenador componíase de cuatro caballeros y tres señoras, y extrañamos el profundo silencio que guardaban y la casi completa inmovilidad en que permanecían.

Nos acercamos con sigilo y observamos con atención.

III

Sentados en torno de una mesa de piedra que había en el centro, apoyados los codos sobre ella, seis de los siete dementes que allí estaban, tenían ante sí varias monedas, con las cuales formaban caprichosos montoncillos.

En pie, algo separada de sus compañeros de infortunio, estaba una joven de extraordinaria belleza, armada con una varita poco más larga que un bastón.

De vez en cuando los locos ponían en el centro de la mesa algunas monedas, y la joven tocaba suavemente á uno de ellos con la vara, y entonces éste recogía las monedas que junto á la suya habían colocado los otros.

Repitióse esto varias veces con rapidez, y sin que hablasen una sola palabra, y por fin, cinco de los seis locos quedáronse sin dinero, pues uno de ellos, á quien tocó la joven repetidas veces con la varita, guardó en sus bolsillos todo lo que había sobre la mesa.

Levantáronse entonces y abandonaron el senador, silenciosos y mohinos todos, menos aquel que había recogido el dinero. La joven tiró la varita, separáronse de sus compañeros y echó á correr por el jardín.

IV

—Vean ustedes—nos dijo el director—cómo se han ingeniado éstos para jugar sin naipes, cuyo uso tengo prohibido, con objeto de evitar excitaciones, siempre perjudiciales á los enfermos. No hubieran ideado nada tan sencillo ni práctico las personas más cuerdas y razonables.

—Eso no, doctor—contestó uno de los que oíamos;—harto se ve que están locos de remate esos infelices. ¿A quién se le ocurre entregar su dinero así al capricho de una demente?

—A todos los cuerdos que juegan, amigo mío. Esa joven hace lo mismo que la fortuna; señala á sus favorecidos, según su capricho. Por algo se dijo siempre que la fortuna es loca.

—Cierto es—añadí yo entonces;—la fortuna es loca, y los que juegan más locos todavía.

MIGUEL RAMOS CARRIÓN.

ALCOY

Se nos asegura que el dignísimo Juez de instrucción, D. Benito López Robles, ha dictado auto de procesamiento del inspector de orden público de esta ciudad, con la inherente suspensión del cargo, como consecuencia del atropello cometido en la casa número 96 de la calle de San Mateo.

Por cierto que también se nos dice que la parturienta domiciliada en dicha casa, se encuentra en grave estado á causa del sobresalto recibido con la imprudente visita del inspector, á altas horas de la noche, cuando todos los vecinos se hallaban entregados al descanso.

Ese desatentado inspector, marchó anteanoche á Alicante, llamado, sin duda, por el gobernador de la provincia.

Es de esperar que el Sr. Casas, cuya rectitud de mando está reconocida por amigos y adversarios, le pondrá al tal inspectorcito las peras á cuarto, para que no se meta en otra, si vuelve, desgraciadamente, al ejercicio de sus funciones.

—En el correo de ayer regresó á Madrid nuestro muy distinguido amigo don Antonio Aura Boronat.

—Como dijimos ayer, esta noche á las nueve se verificará en los jardines del café «El Iris», el tercero de los conciertos musicales que en obsequio del público, sufraga el dueño de tan concurrido establecimiento, nuestro particular amigo D. José Abad.

El programa que publicamos en nuestro número de ayer, está formado de obras selectísimas, como *Jesús de Nazareth*, de Gounod y la *Serenata Española*, de Espí, y sin duda ninguna que serán hábilmente interpretadas, teniendo en cuenta que forman parte del sexteto encargado de estas veladas, los reputados maestros Sres. Monllor y Casasempere.

Puede, desde luego, asegurarse, que esta noche se verán extraordinariamente concurridos los hermosos jardines del café «El Iris».

—Por lo que pueda convenir á los mozos que han ingresado en caja en 1.° del actual, debemos prevenirles que según el artículo 148 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, han cambiado de jurisdicción, pasando á depender de la autoridad militar, tanto los útiles, como los que se hallan en situación de depósito.

—Ha llegado á Valencia, el ex-senador del reino por esta provincia D. José M.ª Manresa.

—La *Gaceta* publica una real orden disponiendo la terminación y aprobación del padrón de vecinos que ha de servir para el impuesto de cédulas personales, que comenzarán á expenderse el día 1.° del próximo mes de Septiembre.

—El Consejo de administración de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, usando de la facultad que le concede el art. 42 de los estatutos, ha procedido al reparto de un dividendo de 3 por 100 á las acciones á cuenta de los beneficios de 1898, 17.° ejercicio social, ó sean 15 pesetas por acción.

Dicho dividendo se satisface á los señores accionistas desde el día 1.° de Agosto, mediante la presentación del cupón n.° 24 de intereses, acompañado de la correspondiente factura, que se les facilita en los puntos de pago.

—Dicen de Alicante:

«La animación, durante todo el día de hoy en Alicante, ha sido verdaderamente extraordinaria.

Todos los trenes han llegado repletos de viajeros, así como los coches de Alcoy y la Marina y vapores de Cartagena, Valencia y Orán.

Se calculan que hoy día hay en Alicante más de 12.000 forasteros.»

—El número 127 de *La Revista Moderna*, contiene veintisiete fotograbados esmeradamente tirados á dos tintas y un texto muy escogido.

Se vende al precio de diez céntimos en todos los puestos de periódicos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves.

Santo de mañana.—La Transfiguración del Señor.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis, felicitación sabatina y después Misa de Comunión reparadora, como primer sábado de mes.

DEFINICIÓN

¿Qué es la mujer?—Algún enamorado
la pintó como una hada bienhechora;
otros la ven mujer y pecadora.
¡Lo que va de lo vivo á lo pintado!
No falta quien también la ha comparado
con la temprana flor y con la aurora,
y lengua habrá á su vez murmuradora
que la llame un demonio disfrazado.
Pero ¿qué es la mujer? La opinión mía
no daré en el asunto que se trata.
LOPE, que en mi entender la conocía,
acaso en estos versos la retrata:
*es, dice, la mujer, como sangría
que á veces da salud y á veces mata.*

JUAN ANTONIO DE VIEDMA.

CHISTES ILUSTRADOS



—¿Qué tal? ¡Tanto tiempo sin verte!
—Muy mal, chico. He pasado de todo.
—¿También aquellas monedas falsas que nadie quería tomarte? Hombre, pues ya era hora; te felicito.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La rendición de Santiago

Madrid 4 (8 mañana).

El Consejo Supremo de Guerra y Marina estuvo ayer cuatro horas examinando los antecedentes de la causa sobre rendición de la plaza de Santiago de Cuba, como asimismo los informes del fiscal y de las defensas.

Se separaron sin dictar sentencia, pero casi seguramente la dará hoy.

La impresión en círculos militares es optimista para los procesados.

Llegada del «Buenos Aires»

Madrid 4 (12 mañana).

Ha fondeado en Santander el trasatlántico «Buenos Aires», procedente de Veracruz y la Habana.

Ha sido sometido á cuarentena.

Durante la travesía han ocurrido á bordo dos falleimientos de enfermedad común.

Ha traído 144 pasajeros.

Buque de guerra

Madrid 4 (2 tarde).

Según telegrafían de San Sebastián, ha llegado á aquel puerto el crucero «Alfonso XIII».

La Reina ha presenciado desde el muelle la entrada del buque.

Noticia confirmada

Madrid 4 (5-30 tarde).

El cónsul de España en Manila ha remitido un cablegrama al ministro de Estado participándole que se confirma el asesinato del barón Marais por la partida del cabecilla Luna Novicio.

Noticias del incendio

Madrid 4 (6 tarde).

Se van recibiendo nuevos detalles del horroroso incendio ocurrido en el convento del Corpus en Segovia.

El gobernador dice que pudo dominarse el fuego, gracias á los esfuerzos de la artillería y del vecindario.

Han quedado por completo destruídos el convento y la iglesia, que eran dos verdaderos monumentos nacionales.

Las casas contiguas han sufrido bastantes desperfectos.

Todavía no ha sido encontrada la monja desaparecida.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 4 (5 tarde).

Interior contado.	62'80
Id. fin de mes.	00'00
Exterior contado.	68'95
Id. fin de mes.	70'80
Tesoro B.	101'95
Aduanas.	95'00
Cubas, 1886.	71'20
Id. 1890.	59'45
Filipinas.	00'00
Banco de España.	410'00
Tabacos	299'00
Francos	23'50
Libras.	31'12

CORREO DE MADRID

En el Supremo de Guerra y Marina

Ha terminado ayer la vista del proceso de la rendición de Santiago de Cuba, empleándose el tiempo que ha durado la sesión en las lecturas de las defensas del general Pareja hecha por el consejero togado de cuartel D. Nicolás de la Peña, de los comandantes de infantería D. Romualdo García Martínez, D. José Fernández García y D. Artur, Campos Hidalgo, comandantes militares respectivamente de Palma Soriano, San Luis y Alto Songo encomendada al general Chacón.

También han leído las suyas los Sres. Ibáñez Marín y Donoso Cortés habiendo merecido todos los defensores muchos plácemes del auditorio.

Insiste el fiscal

Terminada la lectura de las defensas le concede la palabra al fiscal el general Azcárraga y habla dicho fiscal, no lee como se esperaba, afirmándose en la petición de la pena que ayer pidió para el general Toral.

Después de un largo razonamiento dice el fiscal que no marcando la ley sino dos penas, la de muerte y la de reclusión perpetua para casos como el en que se halla el general Toral y siendo en su sentir demasiado severa la primera y teniendo en cuenta que á dicho general le indujo á proceder como lo hizo un movimiento de consideración hacia los destacamentos incluidos en la capitulación, se inclina por la segunda excitando al tribunal á que vele por el cumplimiento inexorable de la ley.

La defensa

Rectifica á su vez el defensor del general Toral Sr. Suárez Inclán, insistiendo en que debe absolverse á su patrocinado.

Termina diciendo: El fiscal no pide otra pena para mi defendido porque no la encuentra en el Código de justicia militar, pero si allí no existe, debe hallarse en la conciencia de los señores de la Sala y esa es la absolución.

Otra rectificacion

El Sr. Peña rectifica también por lo que se refiere á su defendido el general Pareja y como el fiscal no opone razones á estas rectificaciones se da por terminada la vista de este proceso á las doce menos cuarto.

Hasta dentro de tres ó cuatro días no recaerá sentencia.

Entre los concurrentes al acto que se celebraba se hallaba el general Pareja.

Prisión del "Capitán Verdades,,

Mediante una orden escrita del capitán general de Madrid Sr. Jiménez Castellanos, fué reducido ayer á prisión D. Juan Urquía más conocido por el pseudónimo con que ha firmado sus trabajos en *El Nacional*.

El Sr. Urquía ha dirigido con tal motivo á la prensa la siguiente carta protestando de su detención:

Sr. Director:

En el día de hoy, al entrar en mi casa, fuí detenido por dos agentes de la autoridad que, con formas muy correctas, que les agradezco, me invitaron á que les acompañase á la Cárcel Celular.

Al preguntarles el motivo de la detención, me manifestaron que lo ignoraban; pero me mostraron una orden del capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos, tan terminante como abusiva, en la que se disponía mi arresto.

Inmediatamente me puse á la disposición de aquellos señores por lo que respecta al primer calificativo que me merece tal orden, reservándome el derecho de protesta por lo que se refiere al segundo.

No creo, señor director, que para los delitos de imprenta de que se me quiera acusar puedan aplicarse procedimientos tan arbitrarios, máxime cuando en ellos la prueba es admisible, ya que se trata de funcionarios públicos, de cuyos actos, buenos ó malos, tenemos derecho, y hasta obligación, de ocuparnos.

Es, sin embargo, positivo, porque yo estoy pasando por ello, que se aplican, y al protestar yo de la manera que lo hago, invito á usted en atenta súplica, á que se muestre parte en mi protesta en defensa de la razón, de la justicia y de los sagrados intereses de la prensa, y de la que me honro formando insignificante, pero consecuente parte.

Si yo he delinquido, ahí están los tribunales de justicia para averiguar los hechos, y dictar auto de prisión si no los pruebo; pero meterme en la cárcel como primera providencia, aprovechando los momentos en que se han cerrado las Cortes, si no es el procedimiento que se seguía en Montjuich, me temo que se le parezca mucho.

Dadas las circunstancias especiales en que por mi campaña me he colocado con el señor Jiménez Castellanos, dejo al criterio del público el juicio de la cuestión.—*Juan de Urquía*.»

LEY IMPORTANTE

La reina ha sancionado, y en breve aparecerá en la *Gaceta* la ley que se refiere al arreglo de las deudas.

He aquí la parte que ha sido modificada ó redactada en nueva forma:

«Art. 7.° Con arreglo á la ley de 17 de Mayo y al decreto de 7 de Agosto de 1898 el gobierno convendrá con el Banco de España:

1.° La reducción á 2.000 millones de emisión que fija en 2.500 millones aquel decreto.

2.° La reducción del interés de los pagarés á noventa días que el Banco conserve en cartera, y de la cuenta de crédito con garantía, procedente de Ultramar, á un tipo anual inferior al 3 por 100, en compensación de los beneficios que el Banco pueda reportar de las disposiciones de la ley de 17 de Mayo citada, que autorizó la emisión hasta 2 5 0 millones.

Este interés podrá elevarse cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias.

Si no fuesen satisfechos los pagarés á su vencimiento y no se conviniese su renovación, el Banco será reembolsado del importe de aquellos con el producto de valores que negociará el Tesoro.

3.° La apertura de una nueva cuenta de crédito hasta 100 millones de pesetas para atender á la deuda flotante especial á que se refiere el artículo anterior, con la garantía y demás condiciones que previamente se estipulen.

Queda derogada la facultad que la ley de 17 de Mayo concede al gobierno para reducir las reservas exigidas por la misma ley y por la de 14 de Julio de 1891.

Artículo adicional. Se establece como contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria un impuesto de 20 por 100 que gravará los intereses de las siguientes deudas del Estado.

La perpetua al 4 por 100 interior y exterior, la amortizable al 4 por 100, la de acciones de obras públicas y de carreteras, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, los billetes hipotecarios de Cuba, las obligaciones del Tesoro de Filipinas y la nueva deuda al 6 ó 5 por 100 cuya creación se autoriza por esta ley.

Quedan exceptuadas: la deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados Unidos de América; la perpetua al 4 por 100 reconocida á Dinamarca; las obligaciones del Tesoro y demás efectos que representan deuda flotante; las anualidades de los préstamos de la casa Rotschild y de la Compañía Arrendataria de Tabacos; los intereses de depósitos necesarios, y la deuda perpetua exterior, hasta que se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.»

Hallazgo de un cadáver

Por un hecho casual se consiguió averiguar ayer que yacía un cadáver en un pozo situado en el alfar de José Prieto, en las inmediaciones del paseo de las Acacias.

El carretero Romualdo Urbón pasó por la mañana junto á dicho pozo, y con objeto de dar agua á las mulas, sacando el caldero que llevaba en las bolsas del carro, lo enganchó á la cadena del pozo para extraer agua.

Cayóse al fondo, y no teniendo á mano ganchos para recogerlo se marchó al trabajo y volvió por la tarde al mencionado sitio, provisto de los útiles necesarios para sacar el caldero.

Echó los ganchos y observó que sujetos á ellos se hallaba un obtáculo que ofrecía gran resistencia.

Dos individuos que se hallaban próximos al sitio, le ayudaron á tirar de la cadena.

Consiguieron elevar á una pequeña altura sobre el agua lo que pendía de los ganchos, y con asombro vieron que era el cadáver de hombre.

Dióse conocimiento inmediato al juzgado de instrucción de guardia, y á poco se presentaron el juez y el escribano.

Un individuo, vecino de dicho alfar, se prestó á descender al pozo auxiliado por otros varios que le sujetaron con una soga.

Llegado al fondo (once metros) el individuo afianzó con otra soga el cadáver que flotaba en el agua, hecho lo cual volvió á subir y ayudó á extraer el muerto.

Reconocidas las ropas de éste se le encontraron varias cartas dirigidas á nombre de Octilio Navarro, habitante en la calle de Barrionuevo, núm. 11.

Las ropas interiores del interfecto se hallaban marcadas con las iniciales O. N.

Por el contenido de las cartas se deduce que iban dirigidas de padre á hijo.

Se hallaban fechadas en Guadalajara y firmadas por Ramón Navarro. Todas ellas empiezan diciendo: «Querido hijo». Se habla en ellas de negocios, asuntos de familia sin interés alguno para la instrucción del sumario.

Reconocido detenidamente el cadáver, no se observó en él ninguna lesión que pudiera ser indicio de lucha en el caso de que el referido individuo hubiese sido arrojado al pozo después de muerto. Se supone, pues, que se trata de un suicidio.

Se le encontró en el bolsillo del chaleco un reloj de plata. Se hallaba parado á las cuatro.

Suponiendo sea un suicida, se cree que lo realizara á las cuatro de la madrugada de ayer, y no por la tarde, pues á esta hora en el alfar hay infinidad de personas, y alguna seguramente hubiera visto al referido individuo.

El suicida es alto, representa veintitantos años de edad. Vestía pantalón de pana y blusa blanca.

Tenía diferentes erosiones en la frente, que se supone se las causó en las paredes del pozo en su caída.

El cadáver se hallaba en perfecto estado de conservación.

Hoy probablemente se practicará la diligencia de autopsia, que es la que podrá determinar si la muerte ha sido violenta ó por asfixia.

Esta madrugada se hallaba el juzgado averiguando si Octilio Navarro era dependiente, como se supone, de un almacén de harinas de la calle de Barrionuevo.

Los dramas de la miseria

El juzgado de guardia intervenino ayer tarde en un suceso cuyo origen es la miseria.

Hace poco regresó de Filipinas á España D. J. N., pundonoroso y distinguido médico militar que estuvo prisionero de los tagalos.

Al llegar se hospedó con su numerosa familia en la calle del Príncipe, núm. 6.

La carencia de recursos para mantener á su esposa y seis hijos, fué causa de que acudiera en un momento de desesperación al suicidio.

Para conseguir su fatal propósito se tomó una fuerte dosis de morfina.

D. J. N. fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, ofreciendo su estado alguna gravedad.

Convento incendiado

Segovia 3.—Esta noche ha estallado un horrible incendio en el convento de religiosas del Corpus, antigua sinagoga valiosísimo ejemplar del estilo árabe.

El fuego se propagó rápidamente á las casas inmediatas, que arden con violencia á estas horas.

Témese que alcance mayores proporciones.

El vecindario presencia en la calle el imponente estrago.

Las autoridades todas acudieron al sitio del siniestro, y los alumnos de artillería rivalizan en esfuerzos para conseguir la extinción del incendio.

Tribus marroquíes en lucha

Mil muertos

Gibraltar 2 (Recibido con retraso).—Un barco que fondeó ayer en este puerto ha traído noticias de Fez que alcanzan la fecha de 18 del pasado mes de Julio y dan cuenta de la horrible matanza que la tribu de Benizernal había hecho en la de Beninariaguel, como consecuencia de la lucha que ambas sostuvieron al disputarse la posesión de territorios y aguas.

El encuentro entre las dos tribus tuvo lugar días antes de la fecha indicada, y no terminó hasta que la de Beninaraguiel quedó diezmada en la contienda.

Las mujeres y niños de esta tribu fueron decapitados en sus propios aduares, y éstos incendiados después por los vencedores.

La tribu de Benizernal, cuatro veces más numerosa que la de Beninariaguel, arrasó el territorio de ésta después de darse al saqueo y llevarse cuanto ganado encontró.

Las fuerzas marroquíes presenciaron la batalla y para nada intervinieron en la lucha.

Calcúlase en unos mil los que han perecido. De éstos una gran mayoría pertenecían á la destruída tribu de Beninariaguel.

Noticias

El marqués de Aguilar de Campóo ha denunciado á los tribunales al autor de más de 80 instancias ó memoriales que con pretexto de un reparto que había de hacer el alcalde de Madrid á los pobres al distribuir una herencia de la Reina, se brindaba á extender uno que estafaba por este procedimiento á los incautos que caían en el timo.

En la calle del Olivar, núm. 34, falleció repentinamente, á causa de un derrame seroso, un niño llamado Emilio Batres, de veinte años de edad.

De la Casa de Fieras se ha escapado un hermoso pelícano.

El animalito, harto de vida sedentaria, remontó el vuelo y desapareció sin pedir permiso á nadie.

El director del Jardín Zoológico ofrece una buena gratificación á la persona que le presente este hermoso ejemplar.

Pamplona 2.—Ayer llegaron á esta capital procedentes de París tres carruajes automóviles destinados á hacer el servicio entre Pamplona y Estella.

Los coches son cómodos, espaciosos y de marcha segura y rápida.

A la prueba oficial, que se hará mañana, están invitadas las corporaciones, la prensa y varios particulares.

Después de terminada podrá utilizar los carruajes el público.

En breve se extenderá el servicio á Sangüesa, Elizondo, Irún y otras líneas.

Ferrol 2.—Ha salido el *Alfonso XII* llevando á bordo al capitán general, que marcha á la capital de Guipúzcoa para ofrecer sus respetos á la Reina regente.

En Los Puentes se ha sufrido una horrorosa tormenta: cuatro personas han perecido víctimas de las exhalaciones.

Anoche ha salido el Sr. Canalejas para Cartagena, con objeto de presidir los juegos florales en dicha población.

En la Casa de Socorro del Hospicio fué curada de quemaduras en diferentes partes del cuerpo la niña de seis meses Antonia González cuyas quemaduras se las produjo al prenderse las ropas por la caída de una lamparilla que la madre de la niña llevaba en la mano.

El padre de la criatura también sufrió quemaduras de carácter leve.

El hecho ocurrió en el Paseo de Santa Engracia, núm. 131.

Córdoba 1.°—El ciclón que se desencadenó ayer tarde causó grandes destrozos en los cristales y en la arboleda de los paseos.

No hubo desgracias.

En la calle de Rosales se cayó un joven de quince años llamado Eduardo Arias, sufriendo una herida grave en el brazo derecho.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Nicolás Esche, habitante en la calle de Atocha, número 8, portería, sufrió una fuerte intoxicación, á causa de haber tomado equivocadamente cierta cantidad de agua de vejeto.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

En la iglesia de Monserrat, capilla del Cristo, se incendiaron unos floreros, pudiéndose sofocar el fuego sin otras consecuencias que la alarma consiguiente.

Coruña 2.—A las ocho y quince minutos de la mañana ha llegado á este puerto el vapor correo de la isla de Cuba *Buenos Aires*, sin novedad.

Hoy, en el tren de las ocho y media de la mañana, saldrá para Avila, acompañado de sus hijos, el Sr. Sagasta.

Por la tarde saldrá en el expreso para Barcelona el general Weyler, y para la misma capital en el tren de las seis el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Los sucesos de Barcelona

Los alcaldes de barrio

Barcelona 2.—La reunión celebrada esta tarde por los alcaldes de barrio en el salón de los Ciento, ha sido con objeto de protestar de las palabras de Romero Robledo y elevar un Mensaje al alcalde. Asegúrase que la iniciativa para este acto ha sido tomada por el mismo señor Robert, pues hizo por medio de *besa la manos* la convocatoria.

Los alcaldes de barrio acordaron hacer la protesta, y que una Comisión visitara al señor Robert para comunicarle el acuerdo. Hízose así y el alcalde agradeció la manifestación y pasó al salón de los Ciento á dar las gracias, pronunciando allí un discurso, que puede condensarse de este modo:

Hoy más que nunca soy regionalista, por el convencimiento de que la centralización es incompatible con la vida progresiva de Barcelona. Hago trabajos titánicos para conseguir la descentralización, y aconsejo á los alcaldes de barrio que también los hagan, en la seguridad de que oportunamente nos la darán.»

Descentralización municipal

Barcelona 3.—El gobernador civil, señor Escartín, ha presidido la sesión del Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde entró en el Salón de Ciento, acompañado del alcalde y de los concejales.

La entrada del gobernador produce gran expectación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se levantó el Sr. Escartín.

Señores concejales: Voy á molestar breves momentos vuestra atención y la del público y dirigir un saludo afectuoso á la histórica Barcelona.

El trabajo ha fundado esta ciudad que marcha á la cabeza del progreso nacional.

Como representante del Gobierno quiero se sepa que estoy resuelto á llevar á las Cortes un proyecto de ley para que concluya cuanto antes sea posible la tutela administrativa que cuando se refiere á pueblos adultos é ilustrados no es necesaria y puede dar lugar á disturbios.

Entiéndase por autonomía, no la absoluta, sino la que tiende á que el pueblo se rija con libertad.

El Gobierno ha entrado en el terreno de la descentralización y autonomía de los Municipios.

Siento satisfacción al decir que esas aspiraciones del pueblo catalán son legítimas, ¡porque tiene derecho á la descentralización.

La unidad nacional no debe mantenerse por la absorción, sino por la autonomía.

No pronuncio estas palabras por encargo de nadie. Conozco los pensamientos del Gobierno; por eso me expreso así.

Explicó después lo sucedido con el presidente de las sociedades corales y dedicó grandes elogios el doctor Robert, diciendo que nadie puede dudar de la honradez y sabiduría del alcalde.

Sonaron algunos aplausos que fueron acallados por una parte del público que no quedó satisfecho de las palabras del gobernador.

El doctor Robert, agradeciendo los elogios del gobernador, dice que las palabras de éste le serían más gratas si pudieran borrar el recuerdo de los sucesos últimamente ocurridos.

Cree en todo lo que ha dicho el Sr. Sanz Escartín, y supone que aunque ha hablado por cuenta propia, no habrá dejado de expresar los propósitos del Gobierno respecto á Cataluña.

Aspira á que con la descentralización se rompan las ataduras de la burocracia administrativa, y pueda conservar cada región su modo de vivir característico, sin detrimento de la unidad nacional.

A juicio suyo, ciertas agitaciones, hijas de impulsos nobilísimos, perjudican muchas veces el logro de reformas importantes.

Espera que el Gobierno cumpla lo prometido, y en caso contrario abandonará su puesto.

Notas políticas

Hoy empezará á discutir el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, el fallo que ha de dictar sobre la causa de Santiago de Cuba.

Componen aquel alto Tribunal 15 consejeros, pero uno de ellos está ausente en uso de licencia, de modo que quedan 14.

Aunque según la ley el Consejo dispone de ocho días para dictar sentencia, se cree que ésta quedará redactada en la presente semana, y que el sábado ó el lunes próximo, á lo sumo, será conocida del público.

En previsión de que ciertos elementos traten de realizar manifestaciones sediciosas aprovechando la llegada á Barcelona del ministro de Gracia y Justicia, anoche se enviaron de Gobernación órdenes al gobernador de la capital catalana para que reprima con la mayor energía cualquier acto de esa naturaleza que se pretenda llevar á cabo.

Según telegrama oficial, han llegado á Bilbao cien obreros más de Navarra para trabajar en Altos Hornos y conjurar la huelga de aquella fábrica.

Al salir para Barcelona el señor ministro de Gracia y Justicia deja ultimado el proyecto de reforma del Código de Comercio, que será el primero que presente á las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones.

Los proyectos de reforma en la ley del Código y registro civil quedan á estudio de la comisión de Códigos para que informe en su día.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas, firmó ayer una extensa combinación de jueces de entrada y ascenso, que tiene por base las vacantes que existían en la carrera.

Se ha repartido ayer el manifiesto que dirige á sus correligionarios el nuevo directorio de la fusión republicana.

Recomiéndase en este documento la unión de cuantos aman la forma de Gobierno republicana, y se expresa en él la novedad de que á la obra que aconseja realizar presten su cooperación los hombres políticos de la democracia entre ellos el señor Maura.

El Sr. Villaverde ha salido para Zaldivar donde permanecerá muy pocos días.

Es probable que mañana asista á su despacho el ministro de Marina que se halla completamente restablecido.

El Sr. Dato ha recibido esta tarde á los periodistas en su despacho del ministerio de la Gobernación.

Dijo el Sr. ministro á los representantes de la prensa que reina completa tranquili

dad en todas las provincias, incluso en Barcelona.

Del cónsul de Gibraltar ha recibido un telegrama manifestando que muchos obreros de las obras del dique, han vuelto al trabajo y mañana se espera que vuelvan á trabajar los restantes, quedando terminada la huelga.

Cosas varias

Exploración oceanográfica del Pacífico

La Comisión de pesquerías de los Estados Unidos está preparando una poderosa expedición de exploración oceanográfica del Pacífico en puntos que puede decirse que no han sido estudiados hasta ahora.

La expedición, dirigida bajo el punto de vista científico por el doctor Agassiz, se embarcará en el *Albatros*, buque acondicionado especialmente para el objeto á que se destina, y provisto de los aparatos más modernos para obtener los mejores resultados.

La expedición saldrá de San Francisco en el mes de Agosto próximo, y no regresará hasta Abril de 1900.

Irá á Tahiti, tocando en las Marquesas; explorará completamente el Pomuton; después irá á Tonga, islas de los Amigos, y de allí á las Marshall, pasando por las Ellice y las Gilbert; luego á Hawai, y vuelta á San Francisco. En todas estas islas se estudiará la fauna terrestre al mismo tiempo que la oceánica; en el camino se verificarán numerosos sondajes y dragados continuos á gran profundidad.

Como el viaje del *Albatros* será en total de 20.000 millas próximamente, son de esperar resultados muy notables, porque las regiones que se van á recorrer son casi desconocidas bajo el punto de vista que será objeto de su estudio, y porque se dispone de los medios más poderosos que hasta ahora han sido empleados por los naturalistas.

Fonda histórica

En la plaza de Kleber, de Strasburgo, se levanta la histórica fonda de la Casa Roja, muy conocida por cuantos han viajado por la Alsacia.

Esta fonda acaba de ser demolida ahora, y con tal motivo la recordamos.

La fonda de la Casa Roja fué construída hace más de dos siglos, en 1685.

En diversas ocasiones tuvo el honor de albergar á huéspedes de ilustre estirpe.

Napoleón I se alojo en ella el 2 de Diciembre de 1797.

Diez y ocho años después, los mismos salones en que estuvo instalado el vencedor de Jena sirvieron de cuartel general al general austriaco Velckmann, comandante en jefe del ejército de Alsacia.

En distintas épocas ha sufrido varios siniestros la histórica fonda; el último ocurrió en Diciembre del año anterior.

Un incendio destruyó toda la techumbre de la cosa, salvándose lo demás por milagro.

La Casa Roja se ha demolido para construir en el lugar que ocupa un nuevo hotel.

En qué meses se siega

He aquí los meses en que se hace la siega de los cereales en los diversos países del mundo:

En Enero, en la Australia, Nueva Zelanda, Chile y algunas comarcas de la América del Sur.

En Febrero y Marzo, en la India y Egipto.

En Mayo, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, Chile y Japón.

En Junio, en parte de España, California, Italia Meridional, Grecia, Oregon, Sur de los Estados Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rumelia Rusia Meridional, Estados Danubianos, Mediodía de Francia, Kentuki, Kansas y Colorado.

En Julio, en los condados del Sur, Este y centro de Inglaterra, Minnesota, Illinois, Indiana, Michigan, Ohio, Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia.

En Agosto, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia.

En Septiembre, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte.

En Octubre, resto de Escocia.

En Noviembre, en el Africa del Sur, Perú y Norte de la Australia.

En Diciembre, en los Estados de la Plata, Chile y Australia del Sur.

El ejército inglés

En la actualidad la fuerza que Inglaterra tiene sobre las armas excede de 220.000 hombres, repartidos del siguiente modo:

Reino Unido, 107. 00.
India, 71.500.
Colonias, 49.000.
Canadá, 1.800.
Total: 229 300.

De los 49.000 individuos destinados á guarnecer las colonias, los mayores contingentes estaban: en Malta, 11.000; Africa meridional, 9.000; Gibraltar, 5.000; Egipto, 4.000 y en la China, 4.000.

Este efectivo es el más fuerte que el ejército inglés ha tenido sobre las armas de veinte años á esta parte.

Util invento

Balancín de seguridad se titula un aparato inventado por el obrero electricista de Linares D. José Guerrero, y cuyo objeto es contener la marcha vertiginosa de cualquier carruaje cuyos caballos se desboquen.

Consiste este aparato en una rueda dentada fija por un eje perpendicular á ella en el centro del balancín ó fuerza aferrada al juego delantero del carruaje, que sirve para los caballos sujetos por los tirantes á los botarines.

El *balancín de seguridad* lo lleva el cochero al alcance de la mano, y su colocación puede variar á capricho del instalador del aparato.

Esta palanca, acodada en su tercio inferior, va oculta mas de la mitad debajo del pescante, se apoya en un eje trasversal y acciona entre una guiadora que á cierta altura está provista de un resorte para sostener elevada la palanca.

Las pruebas de este aparato se efectuaron con un *pitter* arrastrado por dos briosos caballos, los cuales instantáneamente quedaron desenganchados y el carruaje parado en seco.

El inventor fué muy felicitado.

Notas de la Corte

San Sebastián 2.—El presidente del Consejo ha llevado á la firma de la reina el decreto de promulgación de las leyes del arreglo de la deuda y de suplementos de créditos.

Ha recibido noticias el Sr. Silvela del convenio con el Banco.

Hoy almuerza el Sr. Silvela en el Rompeolas.

Sarasate dará esta tarde un concierto en Palacio.

En el segundo expreso ha salido el señor Silvela.

Acompáñanle el subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Casa Laiglesia, y el señor conde de Sepúlveda.

En la estación despidieron al presidente del Consejo varios periodistas y amigos políticos y particulares.

El Sr. Silvela no hizo nuevas declaraciones.

En el mismo tren salió para Valencia el general Sanchiz, director de estudios de D. Alfonso XIII.

A las siete de la mañana llegará el duque de Tetuán.

El infante D. Antonio saldrá en el expreso para Madrid, Sevilla y Sanlúcar.

Espérase al general Weyler en la última semana del mes, de paso para Aguas Buenas.

Ha llegado el general Loño.

Hechos trizas

Refiere un periódico, aclarando más los hechos que han precedido al hallazgo del décimo premiado y los restos de los que tantas amarguras han costado á las cigarreras, que el dueño de la fábrica de cartón del paseo de las Acacias, D. José Jaime Pérez, se apresuró á facilitar la operación de rebusca entre los residuos de su almacén.

La garantía del citado industrial llegó hasta el punto de hacer que algunos de sus operarios se dedicaran también á este trabajo, ayudando á las cigarreras y copartícipes que acudieron á su casa con esa misión.

Gracias á esa bondad del Sr. Pérez, han podido las afortunadas cigarreras reunir el décimo entero y justificar la existencia de los demás.

En la administración de loterías de la calle de Atocha se satisfizo ayer mañana, por el administrador Sr. Cabrera, el importe del premio correspondiente á dos décimos del número 15.457, agraciado con el premio mayor.

Sabido es que de estos dos décimos era depositaria la cigarrera Casilda López, la cual, acompañada de buen número de compañeras interesadas en los décimos, estuvo en la lotería para cobrar el dinero traído por la suerte.

El Sr. Cabrera hizo el reparto con arreglo á una lista de participaciones presentada por la Casilda López, y *tutti contenti*.

Hoy probablemente hará efectivo el premio correspondiente á los tres décimos de los que es depositaria otra operaria de la fábrica llamada Rosa la Merced F.

Para ello el Sr. Cabrera ha pedido el oportuno libramiento.

Para el cobro de los otros décimos víctimas de los entretenimientos infantiles del niño Gálvez, continúan haciéndose gestiones.

En la Fábrica de Tabacos ha circulado durante el día de ayer una solicitud dirigida al ministro de Hacienda, y al pie de la cual han estampado sus firmas las operarias partícipes de esos premios.

Dice *El Correo*:

«El pleito, sin embargo, nos parece claro, porque cuando las cosas no se pueden resolver con arreglo á estricto derecho, se resuelven por equidad, y si se demuestra que el billete ó los décimos que sean habían sido obtenidos por las cigarreras, debe abonárseles su importe.

Además de ser justa la resolución, sería un acto de buen gobierno.»

El juego

Anoche circuló el rumor de que este verano se toleraría el juego en Madrid.

En el Gobierno civil nos han asegurado que no tienen fundamento alguno tales rumores, y que este verano, como antes y después, mientras el Sr. Liniers esté al frente de la provincia, no se jugará á los prohibidos en esta capital, y en tal sentido tienen severas órdenes los Delegados y agentes de la autoridad.

GENTE AL AGUA

Alicante 2.—Esta tarde, cuando era mayor la concurrencia en el establecimiento de baños llamado *La Estrella*, se hundieron dos tableros del salón central, cayendo al agua más de veinte personas, en su mayoría mujeres, sufriendo un gran susto y el consiguiente remojón.

Al acudir la gente á prestar auxilio se hundió otro tablero, cayendo encima de los que se hallaban en el agua.

La confusión fué espantosa.

Afortunadamente, tan solo resultó una mujer con contusiones.

El coche-diligencia que hace el servicio á Alcoy y Albaida, volcó.

Han resultado cuatro viajeros heridos y uno contuso.

Los carlistas

Ayer tarde circuló el rumor de que D. Carlos, descontento de la gestión del marqués de Cerralbo en estos últimos tiempos, le había destituido de la jefatura del partido.

Dícese que la ida á Venecia del prócer tradicionalista había obedecido á deseos de D. Carlos de conocer la verdadera situación de España y el estado en que se hallaban los elementos fieles á la causa del pretendiente, con el fin de ver si era de tal suerte que hiciera posible un nuevo levantamiento con más probabilidades de éxito que en otras ocasiones.

Parece—según esas referencias—que el marqués de Cerralbo manifestó á D. Carlos que el país lo que deseaba era paz para reconstituirse y remediar los efectos producidos por los descalabros de las pasadas guerras, las cuales habían agotado de tal modo el espíritu belicoso, que aquí nadie se mostraba propicio á secundar planes guerreros en pro de causa alguna, sino los esfuerzos que hicieran los que redimiesen el país de la miseria y la decadencia.

Añadió—según parece—que lo mismo en las Provincias Vascongadas, que en Cataluña y Valencia, solo se pensaba en coadyuvar á la obra de la regeneración nacional, según lo demostraban las manifestaciones de fuerzas de tanto arraigo y prestigio como las Cámaras de Comercio y Ligas productoras y Agrarias.

Se dice que á D. Carlos le produjeron hondo disgusto las declaraciones del marqués, quien las apoyó con argumentos de gran alcance para demostrar que en los momentos actuales una guerra civil sería el mayor de los fracasos y daría lugar tal vez á una intervención extranjera.

Las anteriores referencias son de una carta que un caracterizado carlista escribió días pasados á un amigo suyo.

Otros carlistas manifestaron á un periodista que ellos estimaban que no era este el momento oportuno para perturbar el orden, sino aquel que la nación misma designase, convencida del completo fracaso de los gobiernos de la restauración.

En vista de todo lo expuesto, D. Carlos comisionó á varios de sus principales partidarios para que con determinadas garantías procurasen levantar fondos en Londres, Viena y la América del Sur, á fin de destinarlos á socorrer en nombre de D. Carlos á todos los repatriados de Cuba que, faltos de recursos por no habérseles satisfecho sus alcances, se encontraran en situación apurada y fuesen materia dúctil para secundar, por agradecimiento, en momento determinado, los planes de los tradicionalistas con el auxilio de cierta parte del bajo clero en el Maestrazgo, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Cataluña y Aragón.

Muchos alcaldes de los pueblos han dado aviso á los gobernadores civiles de esos trabajos del carlismo.

De modo que los partidarios del pretendiente convencidos de que el ejército no simpatiza, como ellos pretendían, con las ideas tradicionalistas han buscado por otra parte los medios conducentes á sus fines.

Para encauzar las cosas por los nuevos rumbos que D. Carlos apetece, ha despojado al marqués de la jefatura y ha puesto al frente del partido á sus hombres más belicosos, los cuales forman una junta ejecutiva de cinco personas, entre las cuales se hallan dos generales, dos exdiputados, uno orador muy fogoso, y un amigo íntimo de don Jaime.

Esta junta realizaba grandes trabajos de propaganda, desde un pueblo de la frontera francesa, y á eso se debe la expulsión de los carlistas caracterizados, ordenada por el gobierno de la vecina república á petición de nuestro embajador en París.

Falsa alarma

A las nueve y media de la noche se recibió ayer aviso en las delegaciones de incendios de que en el barrio de la Plaza de Toros había estallado un formidable incendio.

Inmediatamente acudieron al sitio de la *catástrofe* bombas y mangueros, resultando que todo era pura ilusión.

Según explicaban el hecho infinidad de vecinos de aquellos sitios, lo ocurrido fué que en un hotelito de la calle de Bocangel, donde habita numerosa familia, ocurrió algún incidente desagradable, que dió lugar á un fuerte altercado.

Alguien que se paseaba cerca de la indicada finca oyó voces de ¡socorro! y ¡fuego! é inmediatamente se dirigió al primer teléfono avisando á Madrid.

Como es natural, la broma gustó poco á los activos y valientes empleados en el servicio de incendios.

Al lugar del suceso, donde se hacía todo género de comentarios, acudieron en los primeros momentos el sereno y la pareja de la Guardia civil de las Ventas.

Campaña censurable

Bilbao 2—La Excma. Diputación provincial ha celebrado hoy sesión extraordinaria para tratar de la carta que el diputado bizkaitarra ó nacionalista Sr. Arana dirigió al presidente de la Diputación, Sr. Aresti, censurándolo por los obsequios que se hicieron á la infanta doña Eulalia durante su visita á esta villa.

La parte destinada al público en el salón de sesiones estaba por completo ocupada por los amigos y partidarios del Sr. Arana, los cuales no ocultaban sus deseos de promover escándalo.

Principió la sesión en medio del más profundo silencio.

El Sr. Arana tomó la palabra para pedir que se formulase un voto de censura contra el presidente.

Entonces surgió un incidente entre el presidente Sr. Aresti y el Sr. Arana, retirando el primero la palabra al segundo.

Esto dió lugar á que se excitaran los bizkaitarras que estaban entre el público y que componían la casi totalidad del mismo, y los cuales principiaron á dar gritos de ¡viva Vizcaya! ¡viva el diputado nacionalista! ¡abajo los diputados extranjeros! ¡abajo los chavarristas! ¡abajo el dinero!..

El presidente mandó que el público, excepto los periodistas, desalojasen el salón, viéndose negros los ugieres para cumplir la orden.

Restablecida la calma, se reanudó la sesión, y los bizkaitarras volvieron á asaltar el salón, guardando una actitud espectante.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, acudieron á la Diputación fuerzas de la guardia foral.

Asistieron á la sesión catorce diputados.

Puesto á votación el voto de censura al presidente, fué desechado por trece votos contra uno.

El mismo resultado obtuvo el voto de confianza.

La opinión unánime censura la actitud de esos cuatro locos deseosos de notoriedad, que no otra cosa son los bizkaitarras.

Al salir de la sesión varios diputados fueron silbados y el Sr. Arana aplaudido.

Numeroso público reunido en la plaza Nueva comentaba estos sucesos, censurando vivamente al diputado bizkaitarra y á sus secuaces.

Una carta

El diputado polaviejista Sr. Ferrer y Vidal ha dirigido á *La Correspondencia de España* la siguiente carta.

«*Puigcerdá 29 Julio*

Sr. Director:

Muy señor mío: Enterado de la nota oficiosa que el diario de su digna dirección publica en su número correspondiente al día de ayer, negando que hubiese pacto alguno entre los Sres. Polavieja y Silvela antes de la formación del actual Gabinete, que tuviese por base el establecimiento de un concierto económico con la Diputación provincial de Barcelona, y pretendiendo con ella desautorizar el acuerdo que la junta regional de Cataluña (adherida al programa del general Polavieja) tomó en su última sesión, que tuve el honor de presidir, he de manifestar á usted que los ministeriales que tal nieguen están muy poco enterados, pues antes de la formación del actual Gabinete hubo negociaciones que cristalizaron en pactos, pactos que para evitar pudieran olvidarse, se escribieron, cabiéndome la honra guardar dicho escrito en el archivo de la junta regional.

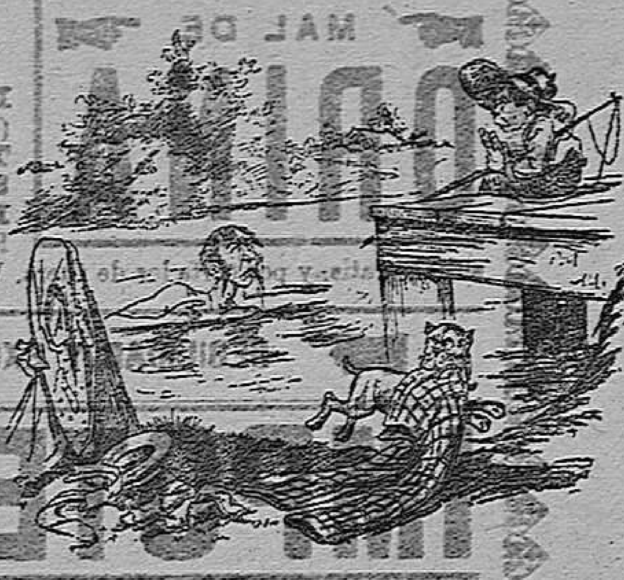
Para más detalles pueden dirigirse esos ministeriales que no se enteraron, á los señores D. Juan Sallarés y Plá, D. Mariano Villalonga y de Ibarra y D. Santiago Mataix.

Como no me propongo más que afirmar una verdad, pongo aquí punto final, en la esperanza de que no volverán esos señores ministeriales á poner en duda lo que la junta regional afirma, cuando no por otra cosa, por agradecimiento, pues sin aquellos pactos no hubiera habido situación Silvela.

Pasado el verano no faltará, probable y desgraciadamente, ocasión de volver sobre este asunto, que ahora sería del todo inoportuno plantear.

Autorizándole para hacer de esta carta el uso que estime conveniente, me ofrezco de usted, con la mayor consideración, afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Luis Ferrer Vidal.*»

Nota cómica



—Chico, detén á ese perro que lleva mis pantalones y yo no puedo seguirlo estando en ropas menores.



—Aquí están. Yo me los llevo.
—¿Me dejas en esta forma?
—Sepa usted, para otra vez, bañarse y guardar la ropa.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 23.
A las doce idem, 27.
A las cuatro de la tarde, 32.
Máxima, 39.
Mínima, 20.
Barómetro, 710.
Variable.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 1	Del 2
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	62 50
Idem fin próximo	00 00	0 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	62 40	62 50
» E, de 25.000 » »	62 45	62 55
» D, de 12.500 » »	62 50	62 65
» C, de 5.000 » »	63 00	62 85
» B, de 2.500 » »	63 2	62 85
» A, de 500 » »	63 2	63 05
» G y H, de 100 y 200	63 10	00 0
En diferentes series	63 15	62 7[illegible]
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	68 20	68 45
» E, de 12.000 » »	00 00	00 [illegible]
» D, de 6.000 » »	00 0	68 45
» C, de 4.000 » »	00 00	01 0
» B, de 2.000 » »	00 00	0[illegible] 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	68 50
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	69 20	69 50
» D, de 12.500 » »	69 25	69 55
» C, de 5.000 » »	69 25	69 60
» B, de 2.500 » »	69 25	00 00
» A, de 500 » »	69 35	69 55
En diferentes series	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem id. (serie B)	101 25	101 20
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomls. hasta 1.000.000	[illegible]3 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	[illegible]3 3[illegible]	93 95
Billetes de Cuba (1886)	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 95	7[illegible] 20
Billetes de Cuba (1890)	5[illegible] 90	[illegible]9 45
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	58 95	[illegible]9 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 7[illegible]	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	102 50
Idem id. 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	40[illegible] [illegible]	407 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	294 00	311 00
[illegible] Chamberí	000 00	111 00
CAMBIOS		
Libras, vista	3[illegible] [illegible]	31 00
[illegible]	[illegible] 00	[illegible]

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 11, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DOCTOR TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Preparación superior á las magnesias inglesas por su notable efervescencia, perfecta solubilidad y conservación y gratísimo sabor y aroma de limón puro.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor en las principales droguerías y en el laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto 144

VALENCIA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito **creciente. Unicas** aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los articulos.

Casablanca 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castille.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestion y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY